

252613



25 26 13

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de registro de un primer
CERTIFICADO DE ADICIÓN, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

don Juan Vilosa Bosch, de nacionalidad español, re-
sidente en Palau Sacosta (Gerona), calle San Miguel
sin número,

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NÚME-
RO 246.700", por "SISTEMA DE ARADO REVERSIBLE, PARA
TRACTOR".

I n v e n t o r : El propio solicitante.



25 26 13

La Patente de Invención a la que este certificado de adición se refiere, tiene por objeto como expresa su propio enunciado, "Un sistema de arado reversible, para tractor", - que fué protegido en cuatro reivindicaciones y la última, - preceptiva, que contiene puramente el enunciado.

La realización práctica de dicha Patente de Invención ha demostrado la necesidad de ciertas modificaciones que por afectar a lo sustancial del mecanismo, constituyen propiamente perfeccionamientos susceptibles a su vez de ser protegidos por el presente Certificado de adición, que con la calidad de primero, se contiene en ésta memoria acogiéndose a - los beneficios que concede el artículo 73 y siguientes del - vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio - de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930.

Vemos que el dispositivo de tiro de la Patente principal número 246.700, estaba constituido esencialmente por - cadenas y una barra fija que actuaba en posición de trabajo.

En dicho dispositivo de tiro, no será necesario sustituir los tensores tripuntales por cadenas, como se representa en la figura 1 de la hoja de dibujos unida. En ella se aprecia, que los tensores laterales van provistos de unos - ojales "T" que permiten gran movilidad al apero, independientemente del tractor.

El tensor central B₃ superior, por su propia disposición que constituye su objeto y debido al mecanismo de la torreta, no se fija rígidamente al arado, sino que actúa con - cierta holgura o juego.

Dicho tensor central superior, al igual que los laterales, están formados por dos tornillos, uno roscado a la derecha y otro a la izquierda, los cuales tienen en un extremo una rótula con un agujero, y por el otro extremo están uni-

3 25 26 13



dos por un tubo que lleva dos roscas interiores una a la derecha y otra a la izquierda, de modo que girando dicho tubo se acorta o alarga el tensor según convenga.

35 Puesto que la estabilidad del arado se rige por las ruedas delanteras, mientras que labra el tensor central no debe ni tirar ni empujar al arado y la mejor manera de observar esta posición es dejando una cierta holgura entre el pivote-biela N y la cuña C, (véase figura 3 de la Patente principal).

40 En la Patente de la que es secuela este Certificado de adición, figuraba la palanca (P), la cual tenía por misión, al ser articulada en el punto (O), actuar sobre el gatillo (G), desempestillándolo de su hembra (H) para quedar el arado libre en sentido rotativo sobre su eje principal.

45 En este Certificado de adición, se sustituye dicha palanca (P) -véase figura 2 de la hoja de dibujos unida-, por otra articulada en "O", la cual es accionada por el tensor central, el cual actúa sobre un rodillo "R", lo que permite que una vez efectuado el volteo, dicho tensor se separe de la palanca para dejar libre el gatillo y pueda quedar de nuevo en posición de trabajo gracias a la fuerza del resorte de dicho gatillo por su actuar en la pletina (U).

50 En cuanto al dispositivo de seguridad, en la Patente principal, el mecanismo de unión se realizaba por medio de tres tornillos, teniendo tan solo uno de ellos una pletina, que permitía efectuar una presión sobre el extremo de la misma, de suerte que para trabajar en terrenos recosos o peligrosos, había que suprimir el tornillo central de los tres que formaban una hilera, para que el arado pudiera escapar de la sujeción del tornillo (B-1), para girar sobre el tornillo B₃, con lo que se evitaba la rotura de cualquier pieza -

60



de dicho dispositivo.

65 Representaba un incomodidad el hecho de tener que —
 quitar el tornillo central. Por otra parte, el arco descrito
 por la reja al girar es menor si lo hace sobre el tornillo —
 central que sobre el trasero. Así se ha variado tal disposi-
 tivo de seguridad, empleándose ahora dos pletinas, una en ca-
 da extremo del áncoa -véase Figura 4 de la hoja de dibujos
 70 unida-, quedando fijo el tornillo central, de modo que en —
 los casos en que el arado tropiece con rocas o raíces, el —
 áncoa habrá de girar sobre el tornillo central (B), soltán-
 dose de las pletinas A₁ y A₂. De esta suerte, el apero que —
 antes subía mucho, con esta modificación apenas es levantado.

75 Por último, en la Patente principal se sustituye el
 talón del último cuerpo del arado -es decir, el segundo o
 tercero, según sean bisurcos o trisurcos-, por unas ruedas -
 de dimensiones variables aproximadas de 20 centímetros de -
 diámetro por 10 centímetros de ancho, -señaladas en la figu-
 80 ra 3 con S₁ y S₂-, que pueden ser metálicas o neumáticas y -
 que tienden a evitar el fuerte rozamiento del talón, por ir
 montada sobre cojinetes, haciendo a la vez en gran manera —
 suave el deslizamiento del arado, sobre todo en los trisur-
 cos, cuyo peso es mayor. Puede verse una aplicación de lo —
 85 que se describe, en la figura 3 de la hoja de dibujos unida.

Descritos los perfeccionamientos que constituyen so-
 bre la Patente principal número 245.700 el objeto de este —
 primer certificado de adición, sólo nos resta concretar en -
 la siguiente

N O T A

90 lās

R e i v i n d i c a c i o n e s

1ª. Mejoras introducidas en la Patente principal nú-



95 mero 246.700, por "Sistema de arado reversible, para tractor
consistente en que los tensores laterales son tripuntales y
van provistos de unos ojales que permiten gran movilidad al
apero con independencia del tractor; teniendo el tensor cen-
tral superior un juego u holgura merced a dos tornillos ros-
cados a derecha e izquierda respectivamente, cada uno de los
100 cuales tiene en un extremo una rótula con un agujero, y por
el otro extremo están unidos por un tubo que lleva dos roscas
interiores, una a derecha y otra a izquierda, de modo que gi-
rando dicho tubo se acorta o alarga el tensor, según conven-
ga.

105 2ª. Mejoras introducidas en la Patente principal nú-
mero 246.700, por "Sistema de arado reversible, para trac-
tor," según la reivindicación anterior, consistente además -
en que la palanca destinada a desempestar el gatillo que
deja libre el arado, es sustituida por otra articulada y ac-
cionada por el tensor central, el cual actúa sobre un rodi-
110 llo y deja a dicha palanca separada para dejar libre el gati-
llo y otra vez en posición de trabajo.

115 3ª. Mejoras introducidas en la Patente principal nú-
mero 246.700, por "Sistema de arado reversible, para trac-
tor", según las reivindicaciones anteriores, consistente ade-
más en que el dispositivo de seguridad se ha sustituido, em-
pleando dos pletinas, una en cada extremo del ánclora, suscep-
tibles de soltarse cuando el arado tropiece con rocas o raí-
ces, y un tornillo central fijo alrededor del cual giran aque-
llas.

120 4ª. Mejoras introducidas en la Patente principal nú-
mero 246.700, por "Sistema de arado reversible, para trac-
tor", según las reivindicaciones anteriores, consistente en
que el talón del último cuerpo del arado, o sea el segundo o



6

25 26 13

125

tercero, según sean bisurcos o trisurcos, se sustituye por una rueda de dimensiones variables que puede ser metálica o neumática, y tiene por objeto evitar el fuerte rozamiento del talón y hacer suave el deslizamiento del arado.

130

5ª. MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 246.700, POR "SISTEMA DE ARADO REVERSIBLE, PARA TRACTOR"

Tal como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a 31 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ramon Sanchez

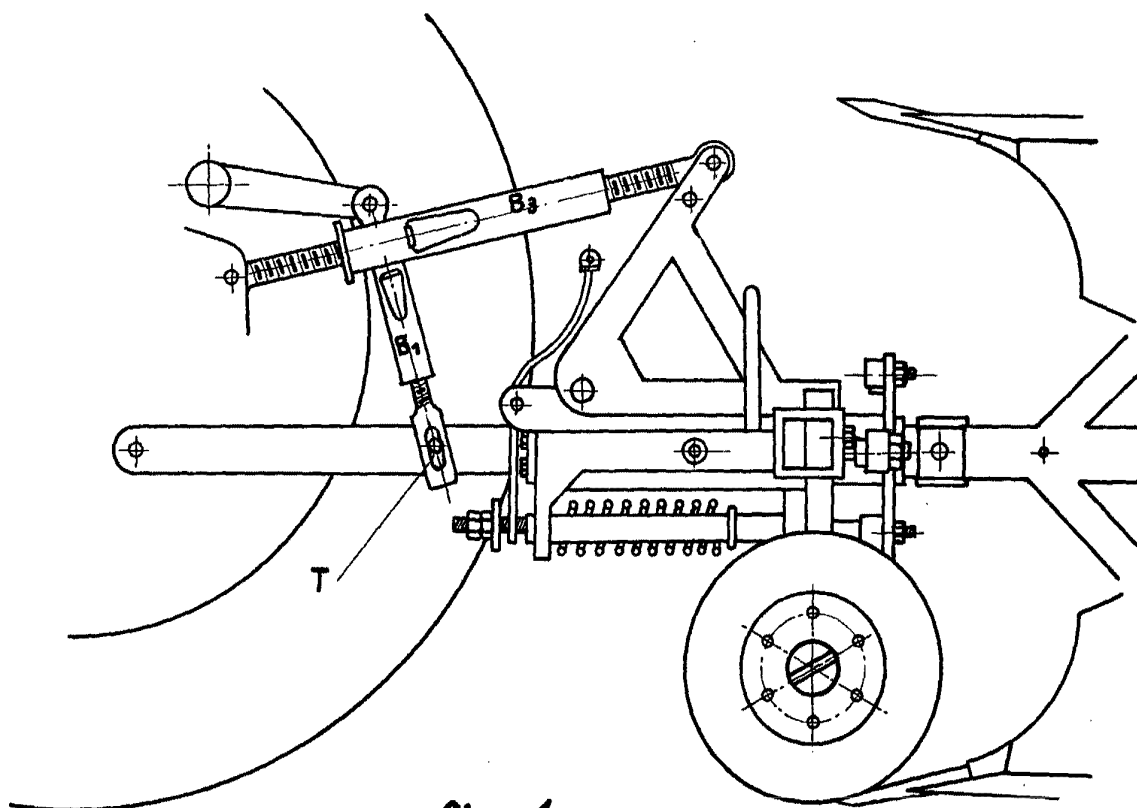


fig. 1

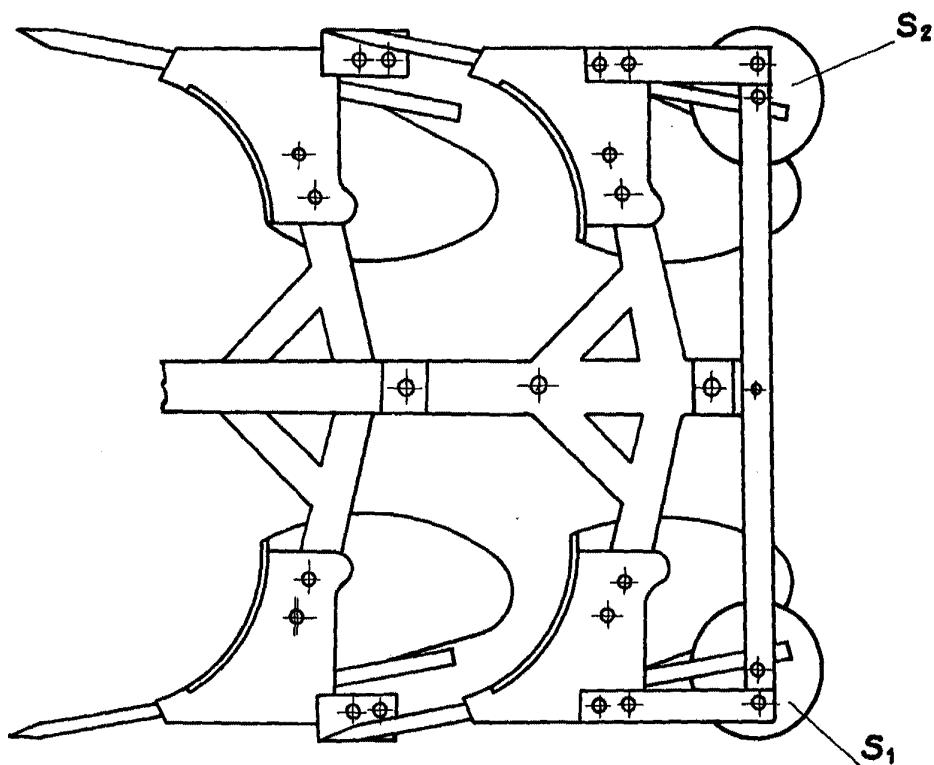
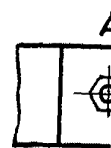


fig. 3



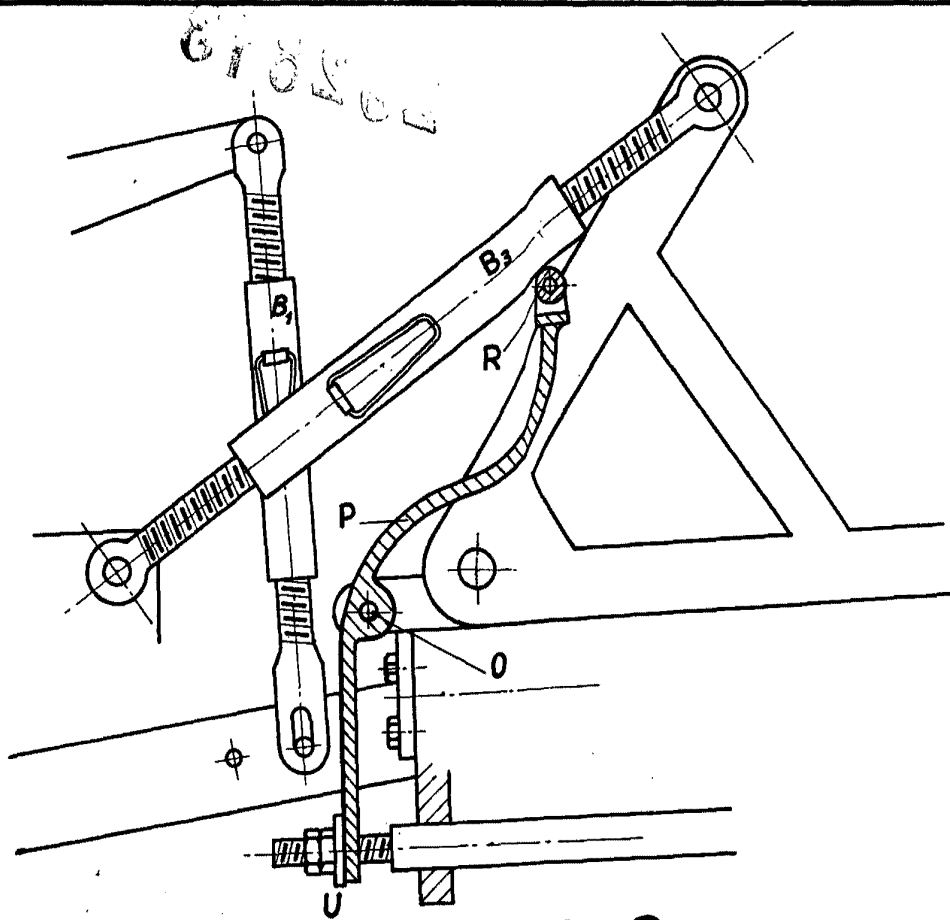


fig. 2

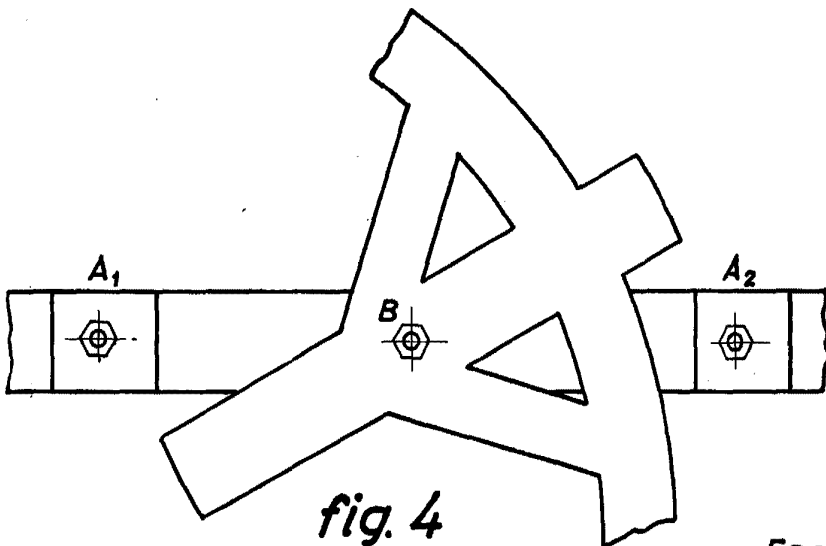


fig. 4

Escala variable

Madrid, Octubre de 1959



Ramon Landrey